

***INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE SEGURIDAD SOCIAL***



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

✓ ***MACROMODELO DE ADQUISICIÓN***

MODELO DE ATENCIÓN

FORTALECIMIENTO FINANCIERO



CONTEXTO DE MACROMODELO



VENTAJAS Y BENEFICIOS

- Adquisiciones eficientes
- Transparencia
- Economías de escala
- Más proveedores
- Estándares internacionales
- Prevención y resolución de conflictos
- Explorar nuevos mecanismos (experiencia de adquisiciones del Instituto Mexicano de Seguridad Social –IMSS- : Economía preventiva y economías de escala)



ECONOMIAS EN MEDICAMENTOS



Estimación de economías en los primeros cuatro eventos de licitación de UNOPS

Total
Q2,089,743,824
\$271,637,659



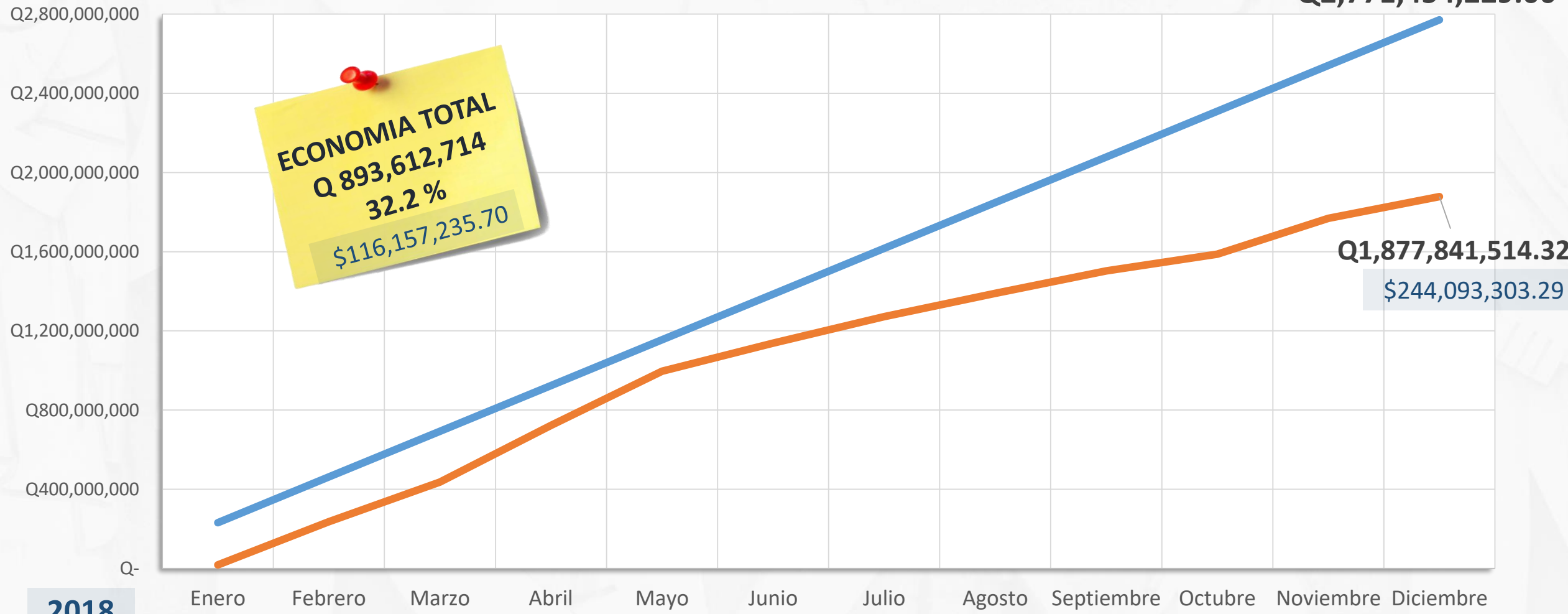
ECONOMIAS EN MEDICAMENTOS RENLÓN 266



PROYECCIÓN DEL GASTO
AÑO 2018

ASIGNACIÓN GASTO Y PROYECCIÓN

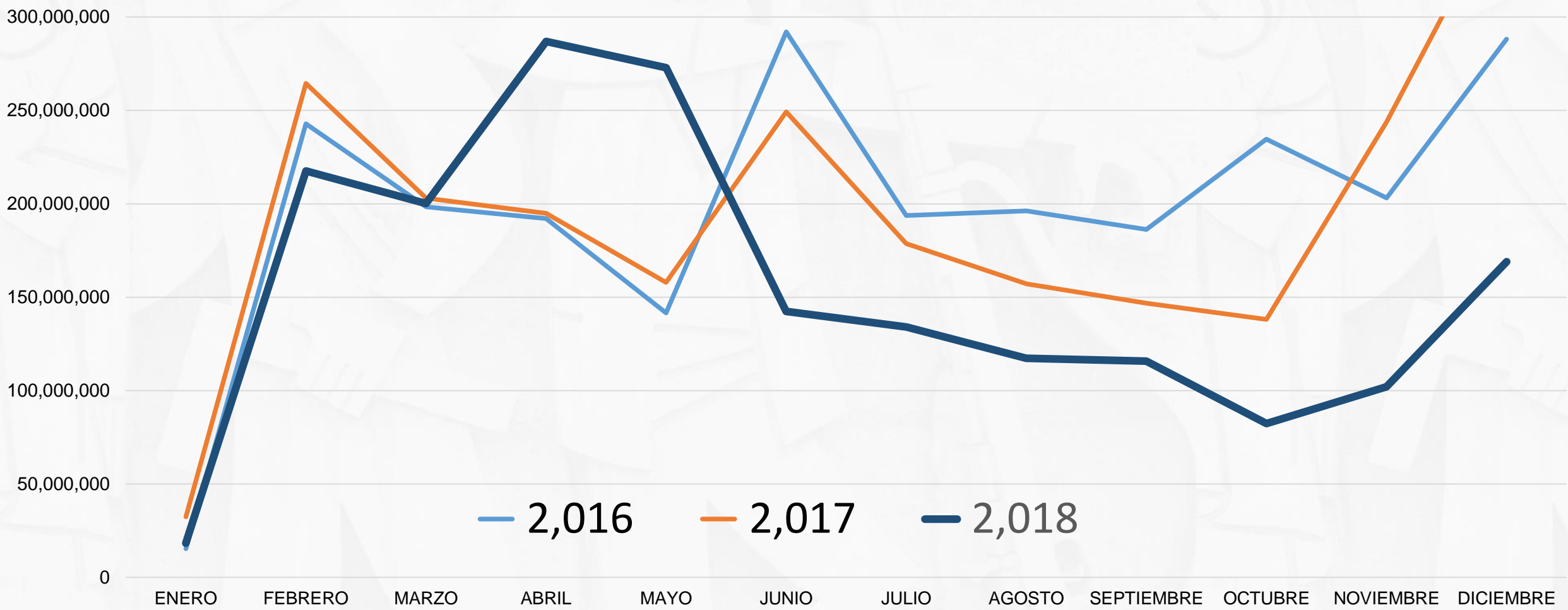
\$360,250,538.99
Q2,771,454,229.00



2018



**Comparación Mensual entre Montos
Ejecutados de los años 2016-2017 y proyectado a diciembre 2018**



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

MACROMODELO DE ADQUISICIÓN

✓ MODELO DE ATENCIÓN

FORTALECIMIENTO FINANCIERO

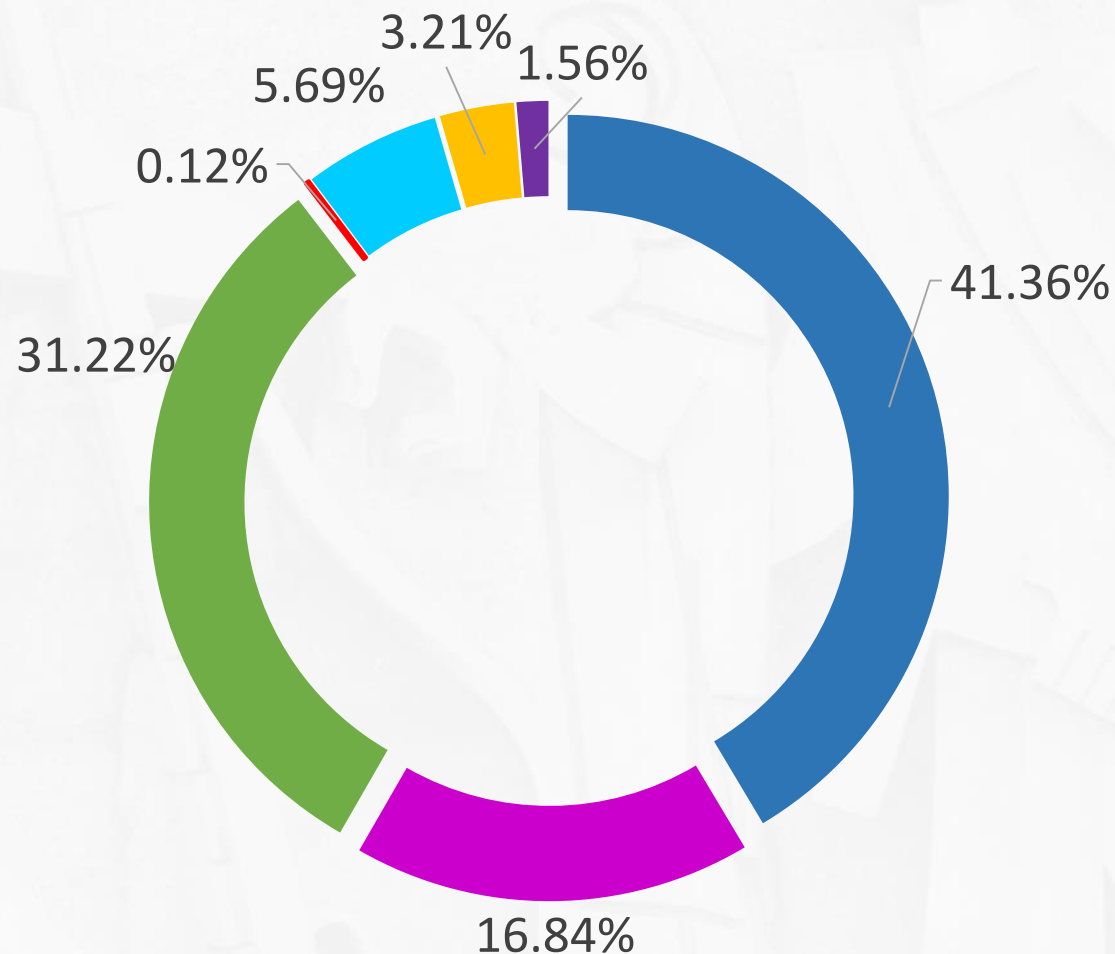


Población Protegida



Población Protegida 3,174,777 100%

	Afiliados	• 1,313,017	41.36%
	Esposas y compañeras	• 534,778	16.84%
	Hijos menores de 7 años	• 991,079	31.22%
	Pensionados Programa de Accidentes	• 3,868	0.12%
	Pensionados Programa IVS	• 180,732	5.69%
	Jubilados del Estado	• 101,825	3.21%
	Población NO afiliada*	• 49,478	1.56%



Indicadores de Cobertura

Porcentaje de la P.E.A 19.5%

Porcentaje de la Población Total 18.8%

CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN TERAPEUTICA CENTRAL

La Junta Directiva del Instituto a través del Acuerdo No. 1418, creó la Dirección Terapéutica Central con el fin de modernizar los procedimientos de selección, autorización y utilización de los medicamentos incluidos en el Listado Básico de Medicamentos y los Listados de Dispositivos Médicos.



- Establecimiento de procesos de selección (inclusión, modificación, y exclusión) del Listado de Medicamentos.
- Procedimiento estandarizado de evaluación de tecnologías sanitarias, basado en la metodología de Medicina Basada en la Evidencia.
- Análisis de farmacoeconomía y farmacovigilancia.
- Identificación, cuantificación, evaluación, toma de decisiones, comunicación y prevención de los riesgos asociados al uso de medicamentos de conformidad a las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia.
- Coordinación con Comités Terapéuticos Locales y el Programa Nacional de Farmacovigilancia – MSPAS
- Evaluación de tecnologías sanitarias, basados en la mejor evidencia, y análisis económicos que garanticen el uso racional y costo efectivo.

CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOGÍSTICA



El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social a creado y conformado la Dirección Técnica de Logística de Insumos, Medicamentos y Equipo Médico, como una dependencia técnica especializada en análisis estratégico y planificación para la adquisición de medicamentos, material quirúrgico menor, reactivos de laboratorio y equipo médico.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Elaboración de fichas técnicas de medicamentos, para estandarizar sus características y especificaciones.
- Apoyo técnico en la estimación de necesidades, para eventos centralizados a través del Departamento de Abastecimientos y por medio de UNOPS.
- Revisiones de metodologías en la planificación de cantidades y de presupuesto sobre el Plan de Anual de Compras y análisis de la ejecución presupuestaria para lograr un adecuado abastecimiento.
- Gestión para análisis de calidad de medicamentos, para garantizar la calidad brindada a los afiliados.
- Coordinación con otras entidades del sector salud en temas logísticos y de medicamentos.

CREACIÓN DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA DE MERCADO

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social ha implementado la Unidad de Inteligencia de Mercado con el objeto de fortalecer la eficiencia y eficacia de la gestión integral de adquisiciones a través de la generación de información estratégica para la toma de decisiones en los diferentes niveles organizacionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a. Generar de indicadores sobre mercado interno y externo de bienes y servicios, relevantes para la institución.
- b. Establecer mecanismos de cooperación técnica con entidades nacionales e internacionales con el objeto de contar con intercambio de información.
- c. Implementar **mecanismos** de comunicación que faciliten la divulgación y utilización de la información para la toma de decisiones y desarrollo de estrategias.
- d. Propiciar la institucionalización de un sistema de información gerencial permanente que apoye los procesos de toma de decisiones y gestión integral de adquisiciones.
- e. Desarrollar procesos de asesoría especializada en el uso de información estratégica para la gestión integral de adquisiciones.

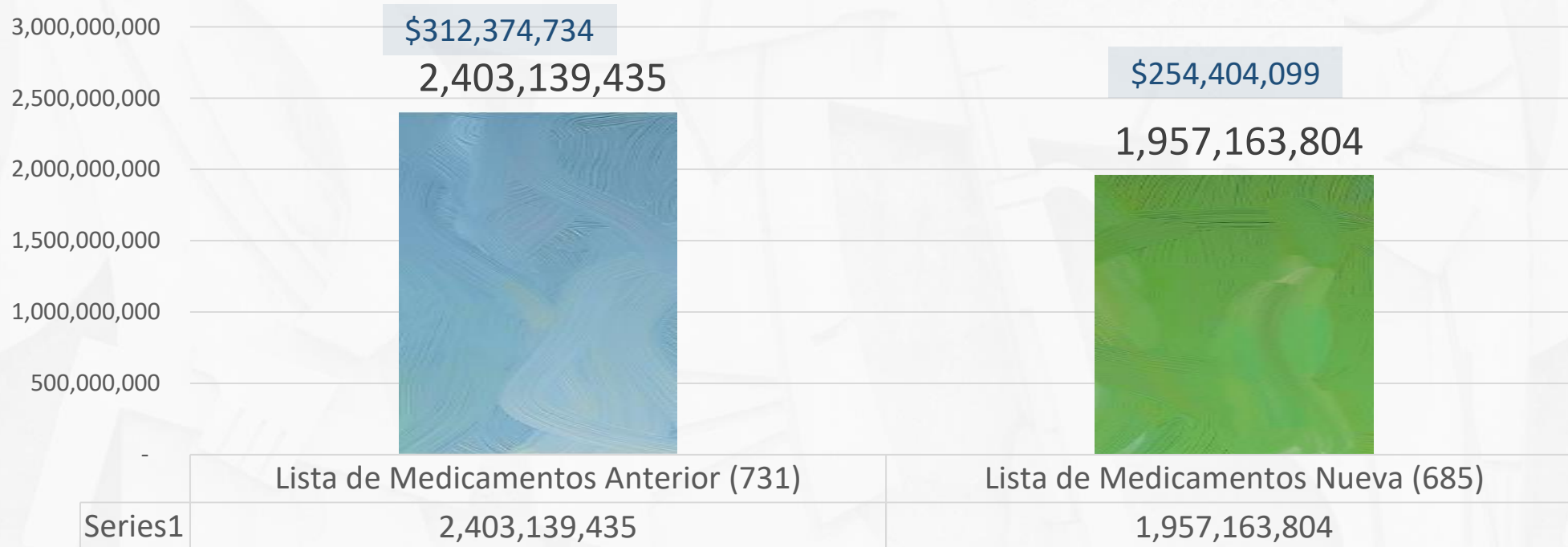
APROBACIÓN DE NUEVO LISTADO DE MEDICAMENTOS

La Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- como un avance en las políticas del instituto, aprobó la actualización al listado básico de medicamentos que contempla 685 códigos.

Diseñando un listado básico de medicamentos con respaldo técnico y científico, el cual cuenta con estudios internos, así como opiniones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, Facultad de Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Organización Mundial de la Salud OPS/OMS, Universidad Nacional de La Plata de Argentina y Transparencia Internacional a través de Acción Ciudadana.

APROBACIÓN DE NUEVO LISTADO DE MEDICAMENTOS

Costo anual del la lista basica de medicamentos



Lista Anterior

ESTADO	Suma de MONTO
Exclusión (107)	Q 560,448,461.41
Inclusión	Q 1,388,674.64
Sin cambios (624)	Q 1,826,117,437.61
#N/A	Q 15,184,861.59
Total general (731)	Q 2,403,139,435.25

Lista Nueva

ESTADO	Suma de MONTO
Inclusión (61) *	Q 131,046,367.16
Sin cambios (624)	Q 1,826,117,437.61
Total general (685)	Q 1,957,163,804.77

* Las inclusiones se estimaron sobre las proyecciones efectuadas por las unidades para el PAC 2018

\$57,970,635

DIFERENCIA

Q

445,975,630.48

PROGRAMA MÉDICO DE CABECERA CENTRO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA PENSIONADOS

Este programa permite que los pacientes adultos mayores, jubilados y pensionados accedan a los servicios médicos de manera personalizada, fundamentalmente están más cerca de su vivienda



Dentro de las ventajas obtenidas se encuentra una logística que permite que los pacientes tras la consulta médica puedan recibir las medicinas en la puerta de los domicilios de las personas.

22 médicos de cabecera brindando servicio a 4,503 pacientes

IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DE QUETZALTENANGO



Servicios habilitados que integran quirófanos con tecnología de última generación y personal médico altamente especializado en las áreas de cirugía pediátrica, cirugía plástica.

Cobertura para más de 347 afiliados, cuenta con 33 clínicas de especialidades
13 quirófanos para operaciones de alta complejidad
Costo de Q. 450 millones y generó 1,600 plazas nuevas



MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED HOSPITALARIA



Convenio: Segunda Etapa del Plan Maestro para la Modernización y Ampliación de la Red Hospitalaria

Fase 1: Pre inversión: Estudios técnicos y proyectos ejecutivos

Total Estudios, diseños y proyectos ejecutivos	7 Hospitales Nivel II	\$17,000,000.00
---	------------------------------	------------------------

Fase 2: Inversión

Construcción de 2 hospitales	\$196,840,000.00
-------------------------------------	-------------------------

Construcción y recuperación de 8 unidades médicas existentes	\$21,000,000.00
---	------------------------

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

MACROMODELO DE ADQUISICIÓN

MODELO DE ATENCIÓN

✓ ***FORTALECIMIENTO FINANCIERO***

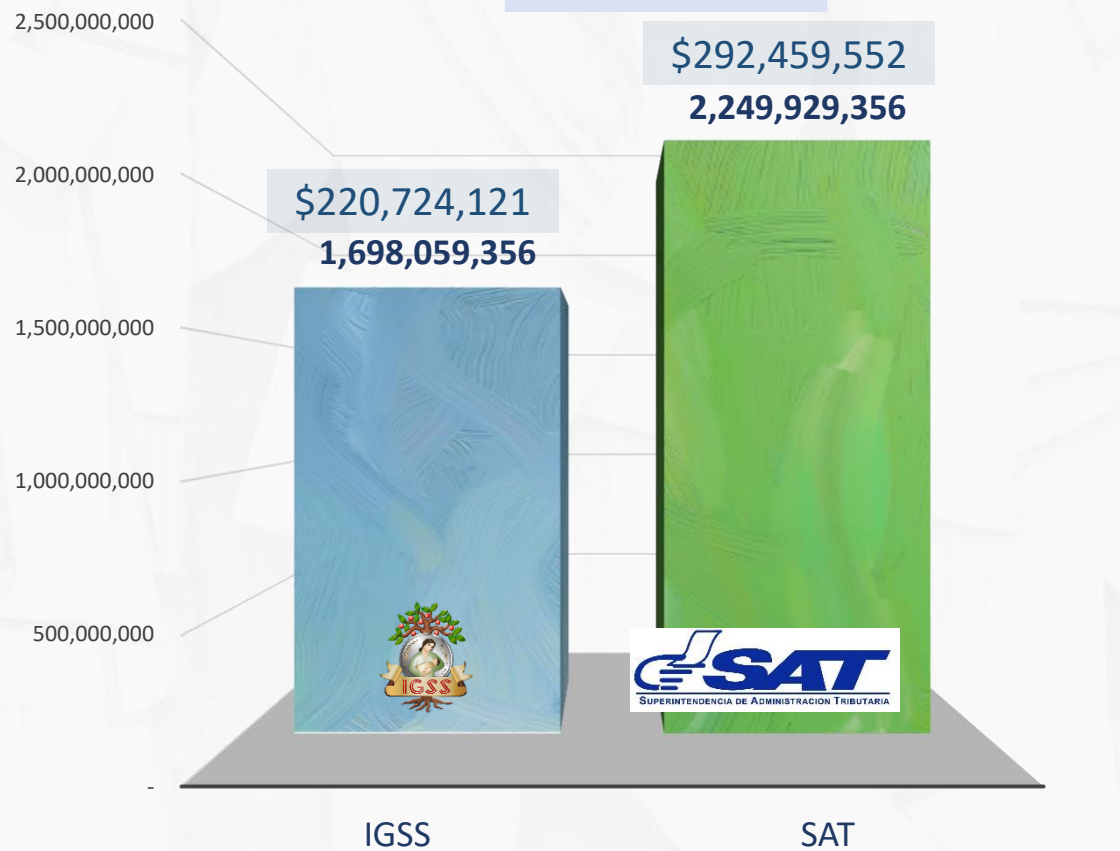


Fiscalización electrónica "Convenio IGSS-SAT"

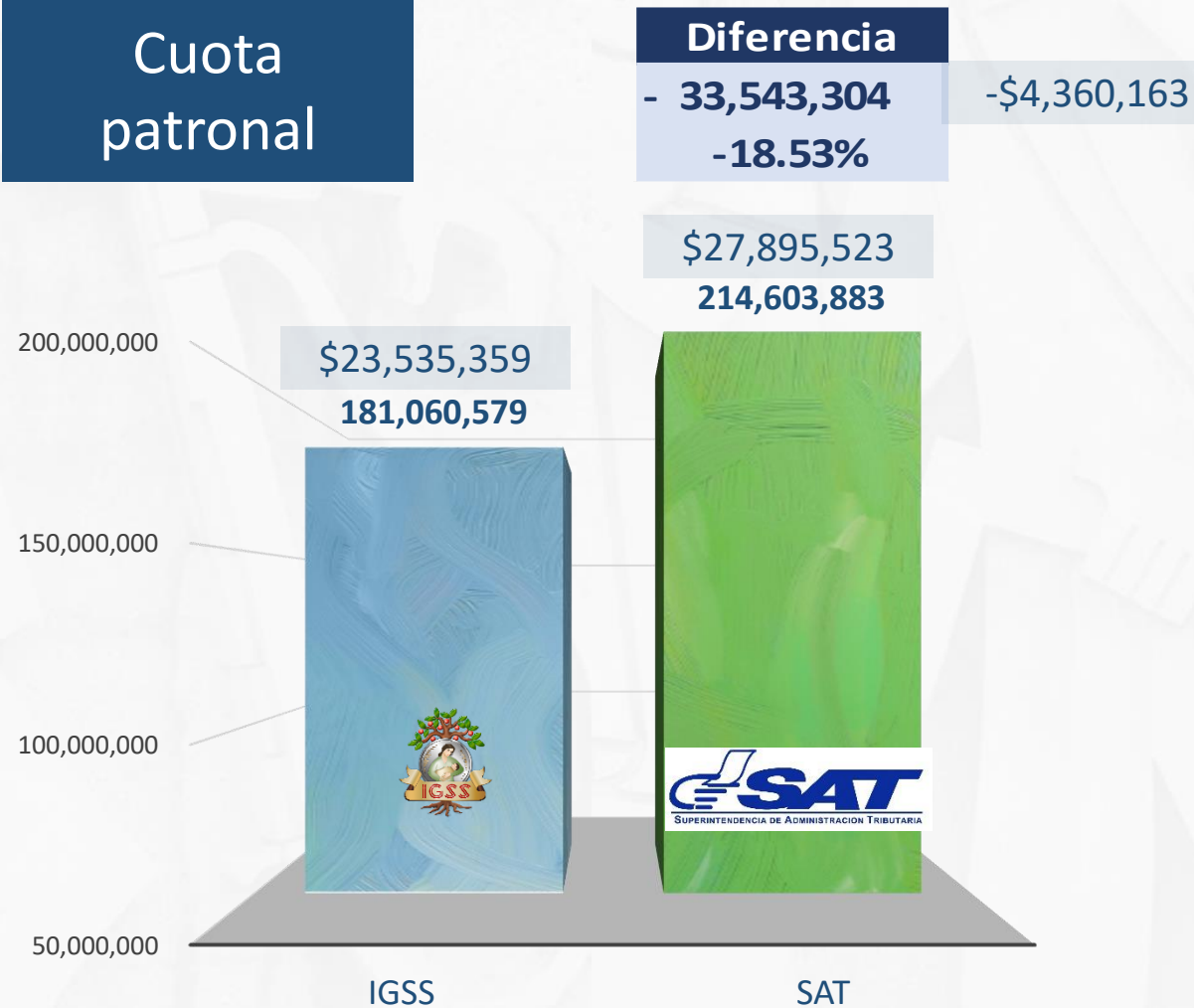


Periodo años 2014, 2015 y 2016.

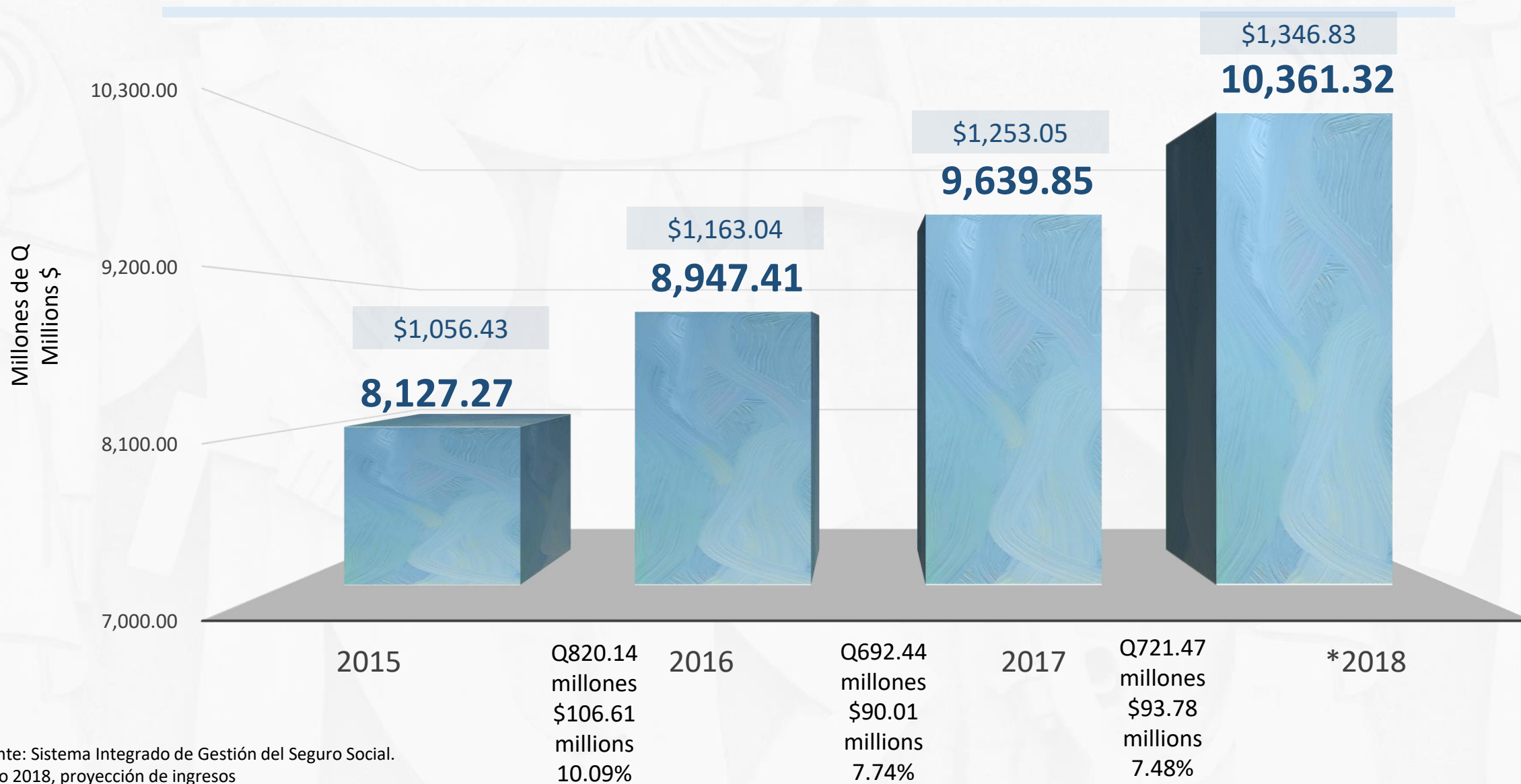
Salarios reportados



Cuota patronal



Recaudación de contribuciones de seguridad social



Fuente: Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social.

*Año 2018, proyección de ingresos

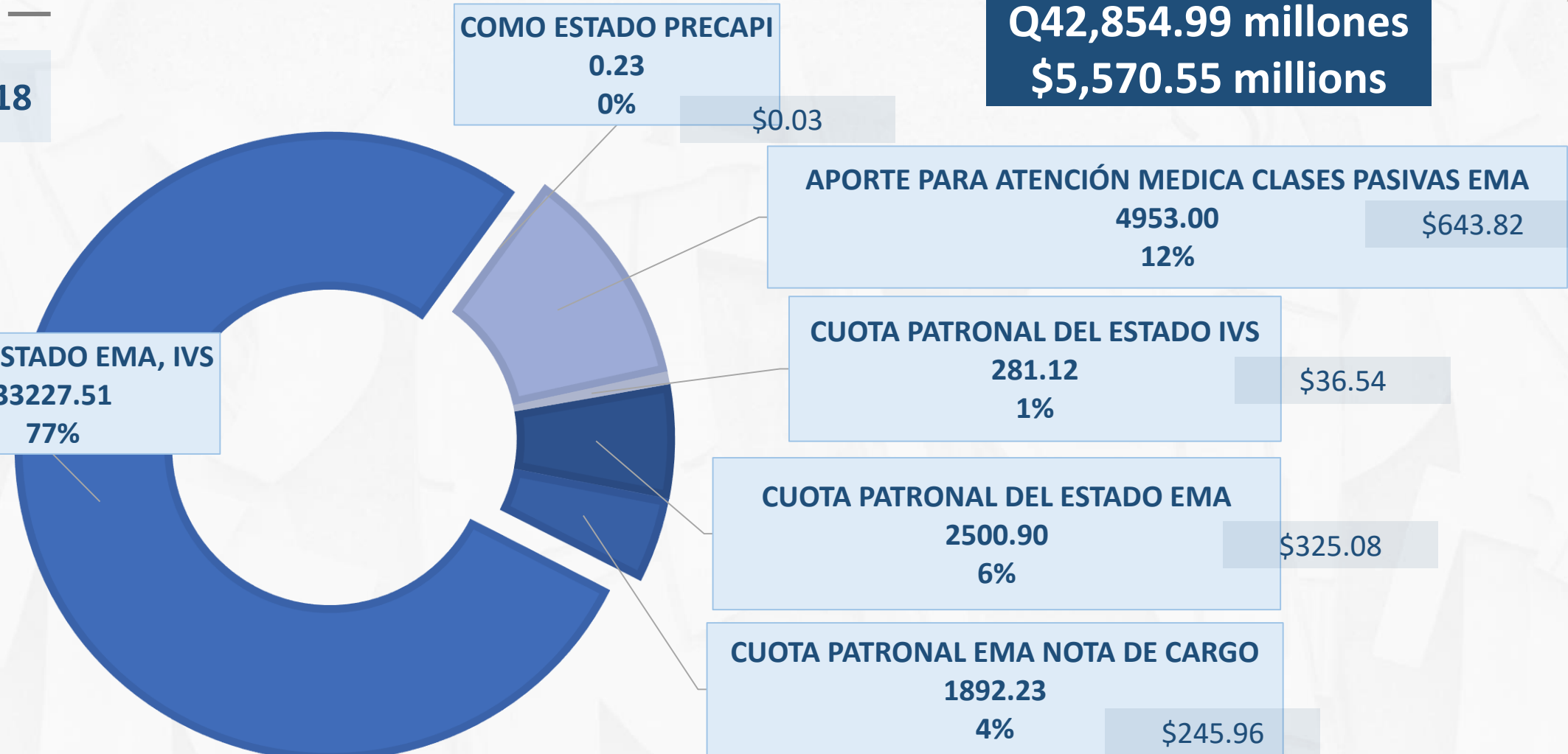


Deuda Acumulada Estado de Guatemala

TOTAL
Q42,854.99 millones
\$5,570.55 millions

A Octubre 2018

Cifras en
Millones de Q
Millions \$



Se negocia que se pague la deuda con construcción de infraestructura, plataforma tecnológica y el fortalecimiento de las capacidades técnicas del recurso humano, esto mediante un préstamo con organismos financieros internacionales.

* Fuente SICOIN Saldo al 31 de octubre de 2018

FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL IGSS Y EL MINISTERIO DE SALUD



Con la finalidad de avanzar gradualmente hacia el acceso y la cobertura universal de la salud, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) firmaron un convenio interinstitucional.

ACCIONES

- Elaborar e implementar políticas públicas, estrategias, planes y programas orientados a fortalecer la consecución de los objetivos mutuos y el cumplimiento eficiente de las funciones de cada una de las instituciones
- Coordinar el desarrollo de programas conjuntos en materia de salud pública y seguridad social, orientados al acceso y cobertura universal en salud.
- Desarrollar programas de análisis y perfeccionamiento de procesos enfocados en la administración, calidad de servicio y atención a las personas.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano perteneciente a ambas instituciones, en áreas que fortalezcan las acciones conjuntas